

CARGOS DE CONDUCCIÓN NIVEL SECCIÓN Y UNIDAD

ANTIGÜEDAD (1)	ITEMS DEL RUBRO	PUNTAJE POR ÍTEM
OTROS CARGOS (TITULAR - REEMPLAZANTE) EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONVOCANTE 1 PUNTO POR AÑO HASTA UN MÁX. DE 5		5
OTROS CARGOS (TITULAR - REEMPLAZANTE) EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA DE GCBA 1 PUNTO POR AÑO HASTA UN MÁX. DE 15		15
RESIDENCIAS Y CONCURRENCIAS (2)		4
ITEMS DEL RUBRO		PUNTAJE POR ÍTEM
RESIDENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA		4
RESIDENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA		2
CONCURRENCIA COMPLETA EN EL SIST. PUB. DE SALUD GCBA		2
CONCURRENCIA COMPLETA FUERA DEL SIST. PUB. DE SALUD GCBA		1
TÍTULO DE ESPECIALISTA Y OTROS (3)		4,5
ITEMS DEL RUBRO		PUNTAJE POR ÍTEM
ESPECIALIDAD AFÍN AL ÁREA		1,50
OTRAS ESPECIALIDADES NO RELACIONADAS CON EL CARGO		1,00
OTRAS PROFESIONES CONTEMPLADAS EN LA CARRERA PROFESIONAL (4)		1,00
RECERTIFICACIÓN (EN VIGENCIA)		1,00
ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA		21,5
ITEMS DEL RUBRO		PUNTAJE POR ÍTEM
CURSOS Y CONGRESOS AFINES AL CARGO O ESPECIALIDAD CONCURSADOS (ACUMULABLES) (5)		11,00
ENTRE 50 Y 99 HORAS		0,25
ENTRE 100 Y 199 HORAS		0,50
ENTRE 200 Y 499 HORAS		0,75
MÁS DE 500 HORAS (7 EVALUACIONES FINALES)		1,00
CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN UNIVERSITARIA		2,00
MAESTRÍAS Y RESIDENCIAS POST BÁSICAS		2,00
DOCTORADO		2,50
ASISTENCIA A CONGRESOS Y JORNADAS (HASTA 15 CONGRESOS)		0,25
ASISTENCIA A CONGRESOS Y JORNADAS (MÁS DE 15 CONGRESOS)		0,50
MIEMBRO DE COMITÉ DE ORGANIZACIÓN/CIENTÍFICO, DE CONGRESOS Y/O ACTIVIDADES TÉCNICO PROFESIONALES (HASTA UN MÁX. DE 2 PUNTOS)		0,50 C/U
RELATOR OFICIAL O CONFERENCISTA CENTRAL EN CONGRESOS CIENTÍFICOS		0,75
PRESIDENTE / SECRETARIO DE CONGRESOS CIENTÍFICOS		1,00
INTEGRANTE DE MESAS REDONDAS O PANELES		0,20
PRESIDENTE/COORDINADOR DE MESAS REDONDAS O PANELES		0,50
TRABAJOS CIENTÍFICOS PRESENTADOS Y/O PUBLICACIONES REGISTRADAS (6)		10,50
DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES		1,00
DE INVESTIGACIÓN INVESTIGADOR PRINCIPAL PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES		1,50
DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS NACIONALES		0,75
DE INVESTIGACIÓN COLABORADOR PRESENTADOS EN JORNADAS, CONGRESOS Y ENTIDADES CIENTÍFICAS INTERNACIONALES		1,00
DE APOORTE INDIVIDUAL		0,50
DE APOORTE EN COLABORACIÓN		0,25
TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS INDEXADAS		1,50
TRABAJOS CIENTÍFICOS COMPLETOS O MONOGRAFÍAS PUBLICADOS EN REVISTAS NO INDEXADAS		1,00
LIBROS REGISTRADOS HASTA UN MÁX. DE (2)		2,00
ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL		25,00
RUBRO		PUNTAJE POR ÍTEM
ANTECEDENTES EN OTROS CARGOS (7)		12
OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA. EDUCACIÓN - TITULAR - REEMPLAZANTE		1,00

ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL Y FORMACIÓN CONTINUA

Rocca Daniela

38.

4

1,50

1

0,75

2

0,50

2

3

1,75

4,50

1

OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA. EJECUCIÓN-SUPLENTE (8)	0,50
OTROS CARGOS EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD GCBA. CONDUCCIÓN-TITULAR	2,00
REEMPLAZANTE/TITULAR DEL CARGO QUE SE CONCURSA	1,50
OTROS CARGOS DE CONDUCCIÓN EN INSTITUCIONES ASISTENCIALES RECONOCIDAS (9)	2,50
MIEMBRO TITULAR DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	0,50
PRESIDENTE DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	0,50
SECRETARIO DE SOCIEDADES CIENTÍFICAS	1,00
PRESIDENTE/SECRETARIO DEL CODH (POR CONCURSO)	0,75
INTEGRANTE DE COMITÉS FORMALMENTE CONSTITUIDOS	0,75
COORDINADOR DE GRUPOS DE TRABAJO FORMALMENTE CONSTITUIDOS	0,25
ACTIVIDAD EJECENTE NO UNIVERSITARIA	0,75
JEFE DE RESIDENTES	MÁX. 4,80
INSTRUCTOR/ COORDINADOR DE RESIDENTES/CONCURRENTE	1,00
DIRECTOR/COORDINADOR/SECRETARIO DE CURSOS: HASTA UN MÁXIMO DE 2,50	1,00
• DE 50 A 199 HORAS DE DURACIÓN	0,15
• DE 200 A 499 HORAS DE DURACIÓN	0,30
• DE 500 HORAS NETAS	0,50
ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA	MÁX. 4,80
PROFESOR TITULAR	2,00
PROFESOR REGULAR ADJUNTO	1,50
DOCENTE AUTORIZADO	1,25
DOCENTE ADSCRIPTO	1,00
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	0,75
AYUDANTE	0,50
BECAS Y PREMIOS	MÁX. 4
PREMIOS (OTORGADOS POR UNIVERSIDADES, Y/O SOCIEDADES CIENTÍFICAS)	1,50 POR PREMIO
PREMIOS (OTORGADOS POR SOCIEDADES CIENTÍFICAS, HOSITALARIAS Y/O INSTITUCIONES PRIVADAS)	10,50 POR PREMIO
BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MÁS DE 6 MESES	HASTA UN MÁX DE 4,00
BECAS COMPLETAS DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN (OBTENIDAS POR CONCURSO) MENOS DE 6 MESES	HASTA UN MÁX DE 1,50
TOTAL PUNTAJE ANTIGÜEDAD - FORMACIÓN - ANTECEDENTES	75
TOTAL PUNTAJE EXÁMEN ESCRITO O PRESENTACIÓN DE PROYECTO	20
TOTAL PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL (10)	5

PUNTAJE MÍNIMO A OBTENER EN TOTAL 50 PUNTOS

EXÁMEN SE PUNTAJE DE 1 A 10 Y SE MULTIPLICA POR 2

- (1) Se otorgará puntaje por periodos consecutivos con continuidad hasta la actualidad, y se sumará al puntaje obtenido por otros cargos en el sistema. La antigüedad en la Unidad Organizativa convocante se computará también como antigüedad en el sistema, por lo que deberá sumarse en ambos ítems.
- (2) Se entiende por Residencia y Concurrencia completa: a las que de acuerdo a los programas respectivos se hayan cursado en su totalidad. En cambio, son Incompletas las que se estuvieran cursando a la fecha de lanzamiento de la convocatoria respectiva y las que se hubiesen interrumpido, ya fuera para acceder a las Post básicas, o no. Para la Residencia o Concurrencia Incompletas se computará el cincuenta por ciento (50%) que corresponda según la duración total de la completa.
- (3) Se entenderá por especialidades a aquellas que sean reconocidas conforme lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 6.035
- (4) Se otorgará puntaje cuando se acredite una profesión universitaria adicional a la que se encontrare ejerciendo al momento de la convocatoria.
- (5) Cursos de Posgrado Programa de Actualización deberán considerarse como cursos y se otorgará puntaje conforme la cantidad de horas de duración total.
- (6) Se mencionarán todos los trabajos realizados, debiendo señalar lugar y fecha de la presentación. Se presentarán hasta cinco (5) trabajos a elección del postulante y se valorizarán todos los trabajos científicos presentados en Jornadas, Congresos y Entidades Científicas nacionales e internacionales, excluyendo los que hubieran sido requisito para el desarrollo de cursos. Para los trabajos presentados o publicados con anterioridad a los últimos cinco (5) años se asignará como máximo el cincuenta por ciento 50% del puntaje total del rubro. Los

libros o capítulos de libros presentados deberán guardar relación con la especialidad o disciplina requeridas para el cargo. Se otorgará hasta un máximo de dos (2) puntos, a criterio del Jurado.

(6) El puntaje asignado a cada ítem se sumará tantas veces como cargos acredite el postulante para el mismo.

(7) Se otorgará puntaje a quien acredite el desempeño con función de conducción en instituciones asistenciales fuera del sistema público de salud, oficialmente reconocidas por autoridad competente y ajustadas a reglamentación vigente. Dicho puntaje se otorgará por única vez, independientemente de la cantidad de cargos que pudiera acreditar.

(7) El puntaje de la Entrevista será comprensivo del concepto elaborado por el jefe inmediato del postulante, que podrá alcanzar como máximo dos puntos con cincuenta centésimas (2,50).

APellido y Nombre	1- ANTIGÜEDAD	2- RESIDENCIA/CONCURRENCIA	3- TÍTULO DE ESPECIALISTA	4- ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL	4.1- CURSOS Y CONGRESOS	4.2- TRABAJOS CIENTÍFICOS	5 - ANT. OTROS CARGOS Y ACTIVIDAD TÉCNICO PROFESIONAL	5.1 - ANT. OTROS CARGOS	5.2 - ACTIVIDAD DOCENTE NO UNIVERSITARIA	5.3 - DIRECTOR, COORDINADOR, SECRETARIO CURSOS	5.4 - ACTIVIDAD DOCENTE UNIVERSITARIA	5.5 - BECAS Y PREMIOS	PUNTAJE ANTECEDENTES	EXAMEN	ENTREVISTA	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MERITO
Rocca Daniela	0	4	1,5	9,25		6,25	2,75		2	-	-	3	36,75	20	5	61,75	1

~~Dr. Pedro Fullone
Jefe-Division
CIRUGIA GENERAL
191.14. 99524~~

Dr. Joaquín Refaure
Cirujano Plástico
M.N. 192006

James E. Bampf
NA 6459

14th BZA-66
20-14x434-4

ACTA CONCURSO JEFE DE UNIDAD CIRUGIA PLASTICA RECONSTRUCTIVA y QUEMADOS

HOSPITAL DONACION FRANCISCO J.A. SANTOJANNI

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los catorce días de octubre de dos mil veinticinco, se reúne el Jurado para el concurso de 1 (un) Jefe de Unidad de Cirugía Plastica Reconstructiva y Quemados 40 hs semanales dependiente de la División de Cirugía Plastica del Hospital Santojanni.

Referencia Electrónica EX – 2023 – 37587071 – GCABA – DGAYDRH.

Consta que se han inscriptos dos candidatos

- Dra. Daniela Rocca
- Dr. Gustavo Miño

Antes de dar inicio al proceso el Dr. Gustavo Mino, notifica que desiste de presentarse al proceso concursal, por lo que el jurado, deja constancia del mismo, avanzando con los pasos subsiguiente con la única candidata presente según la convocatoria.

Se establece modalidad de evaluación mediante defensa de un proyecto de gestión para la unidad concursada.

Estando presente el jurado compuesto por los Dres. Brangold Mauro, Barreiro, Santiago y Pefaure Joaquin.

Veedor de la AMM Dr Fullone Pedro.

De la evaluación de los antecedentes curriculares, presentación del proyecto de gestión y entrevista se obtiene el siguiente resultado.

Nombre y Apellido	Puntaje Proyecto	Puntaje entrevista	Puntaje Antecedentes	Total	Orden
Daniela Rocca	20	5	36.75	61.75	1º

Dr. Pedro Fullone
Jefe División
CIRUGIA GENERAL
M.N. 69021

Dr. Joaquín Pefaure
Cirujano Plástico
M.N. 102006



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Orden de Mérito CP - Expediente Electrónico EX-2023-37587071- -GCABA-DGAYDRH

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.